

LUNES, 10 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2017-6191 *Anuncio de delegación de funciones en expediente de autorización para circulación de vehículos desde el alto de San Julián de Erillo. Expediente 131/2017.*

Presentada por mi la solicitud de autorización para poder circular desde el Alto San Julián a Erillo, y considerando que por afectarme personalmente o bien por razones de consanguinidad hasta segundo grado para casos futuros, u otros razones por la que deba abstenerme,

DISPONGO

Primero: Delegar la competencia de tramitación y resolución que proceda en doña María Asunción Herrería Lanza, Primera Teniente de alcalde, en el expediente número 131/2017, ante aquellos solicitantes ante los que deba abstenerme.

Segundo: Publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios y sede electrónica municipal.

Liendo, 23 de junio de 2017.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

[2017/6191](#)